

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE
CATASTRO MUNICIPAL. 14 de MAYO DEL AÑO 2015.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de Mayo del año 2015 dos mil quince, en la Sala "José Clemente Orozco", ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, marcado con el número 62, de la calle Cristóbal Colón de esta Ciudad, se llevó a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**, la cual se desarrolló como sigue:

El Lic. José de Jesús Núñez González, Secretario General de Ayuntamiento y Presidente Suplente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, comisionado para presidir la Sesión, por la C. Presidenta Municipal, Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro, Presidenta Propietaria de este Consejo, saludando a los presentes da inicio a dicha Sesión de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Bienvenida por la Presidenta del Consejo Técnico de Catastro Municipal, Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta anterior de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal, celebrada el 08 de Mayo del 2014.
5. Presentación de la Propuesta de las Tablas de Valores Catastrales 2016, por la Dirección de Catastro, para su estudio y aprobación
6. Asuntos Varios
- 7.- Clausura

PRIMER PUNTO DE LA SESION.- El LIC. JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ, Secretario General de Ayuntamiento, como Presidente Suplente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, verificó la asistencia. Asistiendo los C.C. LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO, Presidenta Municipal Interina, Presidenta del Consejo; LIC. LETICIA ARANGUREN URIBE, Directora de Catastro Municipal, Consejero Propietario; L.C.P. BERTHA FLORES OLIVERA, Encargada de la Hacienda Municipal, Secretario Propietario; LIC. SANDOR GABRIEL LARA SERRANO, Jefe "A" de Catastro Municipal, Consejero Suplente; SR. ROGELIO PARTIDA PULIDO, Consejero Propietario de la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas de Ciudad Guzmán, Jalisco, A.C.; ING. OMAR ARMANDO GONZALEZ VIGUERAS, Consejero Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco; LIC. ANTONIO JIMENEZ DIAZ en representación del LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO, Consejero Propietario del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco A.C. ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA ROMERO, Consejero Propietario del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco A.C.; C. CECILIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ en representación de la LIC. CYNTHIA GUADALUPE OROZCO VEGA, Consejero Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Guzmán. Con la asistencia anterior queda confirmada la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la Sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Este punto es desahogado por la LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO, quien dirigió las siguientes palabras a los presentes:

Buenos días a los Consejeros aquí presentes que nos acompañan a la Primera Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal, gracias por su presencia. La función de este H. Consejo es la de estudiar, revisar y formular recomendaciones respecto a las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones para el Ejercicio Fiscal 2016.

Parte de la recaudación del Impuesto Predial se destina a los Servicios Públicos que se brindan a todas las Colonias y Delegaciones del Municipio, pero también es importante resaltar, que mientras mayor sea la recaudación del Municipio mayores son las participaciones estatales y federales que este recibe, las cuales si pueden ser destinadas para obras o para el mejoramiento sustancial de algún Servicio Público, asimismo por parte del Municipio se han realizado estudios para beneficiar a la Ciudadanía con descuentos, agradecerles nuevamente su participación en este Consejo y esperemos que todo sea para bien sobre todo para la Ciudadanía.

Tomando el uso de la voz el Lic. José de Jesús Núñez González da la bienvenida a la Lic. Cecilia Sánchez González la cual viene en representación de la Lic. Cynthia Guadalupe Orozco Vega, de la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Guzmán.

TERCER PUNTO.- Para agotar este punto tomó la palabra el Lic. JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ, quien dio lectura al Orden del Día como sigue:

1. Registro de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Bienvenida por la Presidenta del Consejo Técnico de Catastro Municipal, Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta anterior de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal, celebrada el 08 de Mayo del 2014.
5. Presentación de la Propuesta de las Tablas de Valores Catastrales 2016, por la Dirección de Catastro, para su estudio y aprobación
6. Asuntos Varios
- 7.- Clausura

Se puso a consideración de los asistentes el Orden del Día, pidiendo que si estaban de acuerdo en aprobarlo levantarán la mano, aprobándose por unanimidad. Se comentó que tanto los puntos uno, dos y tres ya habían sido desahogados, por lo tanto se procedía con el cuarto punto.

CUARTO PUNTO.- En lo referente a este punto se desahogó de la siguiente manera: el LIC. JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ, le cede la palabra a la Lic. Leticia Aranguren Uribe quien solicita el que se realice la omisión de la lectura de dicha Acta, ya que todos los presentes tenían conocimiento de su contenido, votando por unanimidad el que se omita la lectura.

QUINTO PUNTO.- Este punto es desahogado por la LIC. LETICIA ARANGUREN URIBE, quien presenta al Consejo un estudio de valores de mercado y fiscal, con fotografías de fincas en venta ubicadas en distintos puntos del Municipio, con el valor comercial y catastral, en el cual se aprecia que el valor comercial de las Propiedades en venta en el Municipio, está en un porcentaje del 60% arriba del valor fiscal y de conformidad al Artículo quinto transitorio de las Reformas, al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que la base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias será equiparable a los valores de mercado a fin de garantizar el principio de proporcionalidad y equidad.

Asimismo el artículo 94 de la Ley de Hacienda Municipal establece que la determinación de la base del impuesto predial es el valor fiscal, el cual debe apegarse al valor real para el caso de declaración del valor o aplicando los valores unitarios que apruebe el Congreso del Estado para el caso de determinación del valor por la Autoridad Catastral.

La propuesta para Tablas de Valores fue la siguiente:

- Valores de Construcción: Se propone un incremento del 8% sobre los valores actuales.
- Valores de terreno: Se propone un incremento de un 8% sobre los valores actuales. Se presentó un comparativo con ejemplos de predios baldíos y construidos de los años 2014 y 2015.
- Valores Unitarios por hectárea para predios rústicos: Se propone un incremento del 8%
- En las Delegaciones se propone un aumento de \$10.00 diez pesos, por metro cuadrado.

Se toma a consideración la opinión de los Representantes del Consejo; tomando el uso de la voz el Ing. Omar Armando González Viguera, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco A.C., el cual manifiesta que está de acuerdo con el incremento del 8% en el valor de calle y construcción ya que este incremento está dentro del margen de la inflación que se está viviendo y lo mejor es que estos aumentos que hemos autorizado en este Consejo se han visto reflejados en los Servicios Públicos Municipales y en lo que a mí respecta se que de alguna manera se han aplicado.

Sí es bueno comentar y solicitar que en casos especiales se les auxilie a personas de escasos recursos con algún programa, en el cual se les beneficie con este pago del Impuesto Predial.

Asimismo en el caso de las construcciones que se tengan que cambiar de clasificación se les dé el cambio para que con esto se tenga un poco más de equidad en este rubro.

Tomando la palabra el Sr. Rogelio Partida Pulido, Representante de la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas de Ciudad Guzmán, Jalisco A.C. quien manifiesta únicamente ver los valores de calle, pronunciando el incremento del 8% es demasiado alto en cuanto a la base del valor de la inflación por lo cual propongo que el aumento sea del 5% igual que el año pasado.

Tomando el uso de la voz el Ing. Omar Armando González Viguera, quien manifiesta: en ocasiones yo también he estado en desacuerdo con la propuesta de la Dirección de Catastro pero en esta ocasión como ya lo mencioné en mi intervención anterior estoy de acuerdo con el incremento del 8%, ya que esto se ve reflejado en los Servicios que presta el Ayuntamiento a la Ciudadanía.

Tomando la palabra el Lic. José de Jesús Núñez González quien pregunta que si están de acuerdo en apoyar la propuesta de la Dirección de Catastro, hagan el favor de levantar la mano. Estando de acuerdo con 7 votos a favor, una abstención y un voto en contra, se aprueba la propuesta presentada por la Lic. Leticia Aranguren Uribe, Directora de Catastro Municipal.

SEXO PUNTO.- Tomando la palabra el Lic. José de Jesús Núñez González, quien pregunta si se tienen Asuntos Varios que tratar. No habiendo Asuntos Varios que tratar se pasa al siguiente punto.

SÉTIMO PUNTO. Cediendo el uso de la voz a la Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro quien agradece nuevamente a los asistentes, comentando que como lo refería el Ing. Omar Armando González Viguera, estamos dentro del parámetro de la inflación y efectivamente lo que se recauda por este concepto se destina para los Servicios Públicos que se prestan por esta municipalidad, nuevamente muchas gracias. Siendo las 12:15 horas del día 14 de mayo del año 2015, damos por terminada esta Sesión.

Firman los que intervienen en la Sesión:



LIC. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ DEL TORO
Presidenta Municipal del Ayuntamiento.
Presidente Propietario del Consejo.



LIC. LETICIA ARANGUREN URIBE.
Directora de Catastro Municipal.
Consejero Propietario.



LIC. JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ
Secretario General del Ayuntamiento
Presidente suplente.



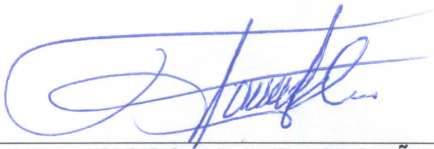
L.C.P. BERTHA FLORES OLIVERA
Encargada de Hacienda Municipal
Secretario Propietario del Consejo.



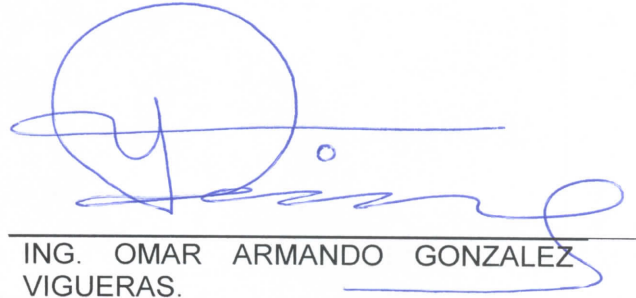
C. ROGELIO PARTIDA PULIDO.
Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas
Consejero Propietario.



LIC. ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ
Colegio de Notarios del Estado de Jalisco,
Consejero Suplente



ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA
ROMERO.
Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco.AC
Consejero Propietario



ING. OMAR ARMANDO GONZALEZ
VIGUERAS.
Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de
Jalisco, A.C.
Consejero Propietario



LIC. SANDOR GABRIEL LARA
SERRANO
Jefe "A" de Catastro Municipal.
Consejero Suplente.



ING. GUILLERMO MORENO CHAVEZ.
Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado
de Jalisco. A.C.
Consejero Propietario.



C. CECILIA SANCHEZ GONZALEZ.
Cámara Nacional de Comercio Cd.
Guzmán.
Consejero Suplente.